



MENDOZA, 6 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2779/13 en el que Secretaría de Posgrado eleva la propuesta para la conformación del Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Ing. César Gabriel DUPERUT sobre "**Sitio web educativo**".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la carrera de *Especialización en Diseño Multimedial*, según acta fechada el 21 de febrero de 2013 que consta a fs.2.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 11 de abril de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Ing. César Gabriel DUPERUT correspondiente a la carrera de *Especialización en Diseño Multimedial*, sobre "**Sitio web educativo**", según el siguiente detalle:

Miembros Titulares

- * Mgter. Laura Viviana BRACONI
- * Mgter. María Cristina PORTALUPI
- * Esp. Ariel Alberto AMADIO

Miembros Suplentes

- * Mgter. Luis Alberto SARALE
- * Mgter. Fernando Andrés MOYA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 58

F.A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO